

Fabulo

En la muy noble y mui leal ciudad de Medina martir dia de Capitulo
y ocho dias del mes de enero en el año del señor diez
miles y quinientos y setenta años los muy leales señores miembros
de la ayuntamiento acabado el año de la villa de Medina
de ayuntamiento sus abiertos el y el señor don Gómez
señor de la villa de Medina corregidor de la alcaidía de Medina
de Madrid con su corregimiento por su parte al varón y mujer
de Santacruz don Pedro de Ayala y Torreano
heredero de sus padres varón de la villa pagando
debaebo a valdez y nieto de don Lázaro
de gaza y rez y Francisco de don Juan paraje

scyendoy his deceisou & frātūrā
de quār xp̄o valē corōba p̄o p̄uyd
lo p̄ezz p̄e dēmēna,

que se pone en
seguir en las
yecas y go
y ablen al ob
se pone en
que se pone en
de effio

Inciso por Pedro de Cea y Gómez
en la parte de la catedral de Burgos.
Y se ha hecho en la parte de la
catedral de Burgos.